

Acuerdo de 11 de febrero:

**Enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, con los números de registro de entrada 37514 a 37517, a la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre adopción de medidas en favor de la gran industria metalúrgica nacional y en concreto la asturiana (10/0178/0883/28996).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 221.2 y 3 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 28 de julio de 2015 (BOJG/X/B/16), modificado por el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 29 de septiembre de 2015 (BOJG/X/B/52) sobre horario de presentación de mociones y de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite las enmiendas.

Segundo. Disponer su traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.